

**Gobierno del Estado de Aguascalientes**

**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-01000-19-0400-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 400

***Criterios de Selección***

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

***Objetivo***

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



**Alcance**

**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	7,134,330.7
Muestra Auditada	7,097,072.6
Representatividad de la Muestra	99.5%

Al Gobierno del Estado de Aguascalientes se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 6,599,153.9 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos adicionales por un monto de 535,176.8 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 7,134,330.7 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 9,078.3 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 7,125,252.4 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	6,265,023.0	6,800,199.8	6,797,700.6	2,499.2
Otros de gasto corriente	163,784.7	163,784.7	163,236.9	547.8
Gastos de operación	170,346.2	170,346.2	164,314.9	6,031.3
<b>Total</b>	<b>6,599,153.9</b>	<b>7,134,330.7</b>	<b>7,125,252.4</b>	<b>9,078.3</b>

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Aguascalientes por 7,134,330.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 7,097,072.6 miles de pesos, que representaron el 99.5% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales se identificó un monto ministrado por 6,800,199.8 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 6,797,700.6 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 2,499.2 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL  
GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	6,254,024.4	6,251,525.2	2,499.2
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	273,968.1	273,968.1	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	126,192.4	126,192.4	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	50,477.0	50,477.0	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	80,132.3	80,132.3	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	15,405.6	15,405.6	0.0
<b>Total</b>	<b>6,800,199.8</b>	<b>6,797,700.6</b>	<b>2,499.2</b>

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022; así como el entero del Impuesto Sobre la Renta por 1,135,539.8 miles de pesos.

### **Resultados**

#### **Evaluación del Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Educación de Aguascalientes, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CUENTA PÚBLICA 2022  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES

---

**FORTALEZAS**

**DEBILIDADES**

**Ambiente de Control**

El Instituto de Educación de Aguascalientes emitió normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.

El Instituto de Educación de Aguascalientes estableció formalmente códigos de conducta y ética a todo el personal de la institución, los cuales fueron difundidos por medio de capacitaciones y su página de internet.

El Instituto de Educación de Aguascalientes estableció comités de control, desempeño institucional y de tecnologías para la administración pública estatal para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución en materia de control interno.

**Administración de Riesgos**

El Instituto de Educación de Aguascalientes contó con un plan o programa estratégico o documento análogo en el que se establecieron sus objetivos y metas estratégicos.

El Instituto de Educación de Aguascalientes estableció indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su plan o programa estratégico.

El Instituto de Educación de Aguascalientes estableció objetivos y metas específicos a partir de sus objetivos estratégicos, para las diferentes áreas de su estructura organizacional.

**Actividades de Control**

El Instituto de Educación de Aguascalientes contó con un programa formalmente implantado para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.

El Instituto de Educación de Aguascalientes contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

El Instituto de Educación de Aguascalientes contó con un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participan los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.

El Instituto de Educación de Aguascalientes careció de una política, manual o documento análogo, en el que se estableciera la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos.

**Información y Comunicación.**

El Instituto de Educación de Aguascalientes estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria.

El Instituto de Educación de Aguascalientes estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de contabilidad gubernamental.

El Instituto de Educación de Aguascalientes estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.

El Instituto de Educación de Aguascalientes no implantó formalmente un plan o programa de sistemas de información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución establecidos en su plan o programa estratégico.

**Supervisión**

El Instituto de Educación de Aguascalientes realizó autoevaluaciones del control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.

El Instituto de Educación de Aguascalientes realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos sobre administración de riesgos en el último ejercicio, y se mencionó el proceso al que se realizó la auditoría, en nombre del informe y la instancia que la formuló.

El Instituto de Educación de Aguascalientes no evaluó los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.

---

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 83 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto de Educación de Aguascalientes en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de los Recursos**

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación por 334,130.9 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en dos cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo, las cuales se hicieron del conocimiento a la Tesorería de la Federación.

Asimismo, el Instituto de Educación de Aguascalientes presentó una asignación por parte de la Secretaría de Educación Pública de 6,800,199.8 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Educación de Aguascalientes abrieron cuentas bancarias productivas y específicas para la recepción y administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022; de igual forma se verificó que no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

### **Registro e Información Financiera**

4. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes registró presupuestal y contablemente los ingresos por 7,134,330.7 miles de pesos y los rendimientos financieros por 253.7 miles de pesos, así como las erogaciones por 7,125,252.4 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; además,

se verificó que los pagos se realizaron de manera electrónica, mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios.

5. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que de una muestra de 1,487 comprobantes fiscales emitidos por 68,180.1 miles de pesos, los cuales correspondieron a gastos de operación, de los que estuvieron vigentes de acuerdo con la consulta realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria; los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes.

### Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 por 334,130.9 miles de pesos, correspondientes a gastos de operación y otros de gasto corriente, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 6,800,199.8 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Aguascalientes para un total de recursos del fondo por 7,134,330.7 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos asignados y pagó 7,115,025.4 miles de pesos, que representaron el 99.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 7,125,252.4 miles de pesos, que representaron el 99.9%, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 9,078.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 253.7 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Monto no comprometido y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios personales	6,800,199.8	6,800,199.8	0.0	6,797,700.6	2,499.2	0.0	2,499.2	6,797,700.6	2,499.2	2,499.2	0.0
Otros de gasto corriente	163,784.7	163,784.7	0.0	163,236.9	547.8	0.0	547.8	163,236.9	547.8	547.8	0.0
Gastos de operación	170,346.2	170,346.2	0.0	154,087.9	16,258.3	10,227.0	6,031.3	164,314.9	6,031.3	6,031.3	0.0
<b>Subtotal</b>	<b>7,134,330.7</b>	<b>7,134,330.7</b>	<b>0.0</b>	<b>7,115,025.4</b>	<b>19,305.3</b>	<b>10,227.0</b>	<b>9,078.3</b>	<b>7,125,252.4</b>	<b>9,078.3</b>	<b>9,078.3</b>	<b>0.0</b>
Rendimientos financieros	253.7	253.7	0.0	0.0	253.7	0.0	253.7	0.0	253.7	253.7	0.0
<b>Total</b>	<b>7,134,584.4</b>	<b>7,134,584.4</b>	<b>0.0</b>	<b>7,115,025.4</b>	<b>19,559.0</b>	<b>10,227.0</b>	<b>9,332.0</b>	<b>7,125,252.4</b>	<b>9,332.0</b>	<b>9,332.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto proporcionados por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Con lo anterior, se constató que 9,332.0 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CUENTA PÚBLICA 2022  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	9,078.3	9,078.3	0.0	0.0
Rendimientos financieros	253.7	253.7	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>9,332.0</b>	<b>9,332.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

## Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Aguascalientes, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Aguascalientes.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes remitió trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto y de forma anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información

financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

**8.** El Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante el Órgano Interno de Control del Instituto de Educación de Aguascalientes, presentó la documentación, las cédulas y el informe de resultados, así como el seguimiento del acto de fiscalización, con lo que acreditó la supervisión del proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, del ejercicio fiscal 2022.

#### **Servicios Personales Nómina Federal SEP**

**9.** Con la revisión de las nóminas correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes y del analítico de plazas, se comprobó que el Gobierno del Estado de Aguascalientes contó con 27,383 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 17,132 trabajadores con 187 categorías o puestos a los que se les autorizaron 782,252 pagos por un importe de 6,214,267.6 miles de pesos en 254 conceptos de percepciones autorizados, adscritos en 1,548 centros de trabajo, los cuales desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

**10.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, 157 pagos por 1,381.9 miles de pesos a 20 trabajadores, que contaron con 25 plazas y estuvieron adscritos en 6 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación que justificó la procedencia de 157 pagos a 20 trabajadores por 1,381.9 miles de pesos, ya que se presentaron las cédulas de identificación de los centros de trabajo administrativos emitidas por la Secretaría de Educación Pública, con situación administrativa federal transferido y de apoyo a la educación en su nivel básico.

**11.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, se comprobó que el Gobierno del Estado de Aguascalientes no efectuó pagos a trabajadores con incompatibilidad geográfica.

**12.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, se comprobó que se realizaron 339 pagos por 2,316.2 miles de pesos a 6 trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que contaron con 17 plazas, adscritos en 8 centros de trabajo, en contravención de la normativa.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación que justificó la procedencia de 339 pagos a 6 trabajadores por 2,316.2 miles pesos, ya que se presentaron formatos únicos de personal por reanudación de licencia sindical, oficios de reanudación de labores anticipadas y registros de asistencia.

**13.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular.

**14.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 122 pagos por 1,188.5 miles de pesos a 19 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 37 plazas, adscritos en 22 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación con la que acreditó la cancelación de 122 pagos a 19 trabajadores por 1,188.5 miles de pesos, ya que se presentaron oficios de reanudación de labores y las listas de asistencia.

**15.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, y de la relación de personal que causó baja definitiva de la dependencia durante el ejercicio fiscal, se comprobó que se realizaron 14 pagos por 132.5 miles de pesos a 7 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 11 plazas, adscritos en 8 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación con la que acreditó la procedencia de 14 pagos a 7 trabajadores por 132.5 pesos, ya que se presentaron las listas de asistencia, los talones de pago y las constancias laborales o de servicio.

**16.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, y de la relación del personal de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 846 pagos por 4,089.1 miles de pesos a 65 funcionarios con 35 plazas con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2022, adscritos en 23 centros de trabajo.

**17.** Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 194 pagos por 598.1 miles de pesos a 5 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación que justificó 194 pagos a 5 trabajadores por 598.1 miles de pesos, ya que los trabajadores siguen activos.

**18.** Con la confrontación de información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

**19.** Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública no realizó pagos, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, a trabajadores que prestaran servicios en otras instituciones; asimismo, se verificó que el Instituto de Educación de Aguascalientes estableció mecanismos de control para verificar que los trabajadores cumplieran con las tareas, horarios y jornadas de acuerdo con su compatibilidad de empleo.

**20.** Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden del Instituto de Educación de Aguascalientes, 1,828 pagos por 10,709.8 miles de pesos a 102 trabajadores, que contaron con 148 plazas y estuvieron adscritos en 78 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior; además, el Instituto de Educación de Aguascalientes careció de mecanismos de control para verificar que los trabajadores cumplieran con las tareas, horarios y jornadas, en contravención de su compatibilidad de empleo y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación que justificó 1,828 pagos a 102 trabajadores por 10,709.8 miles de pesos, ya que se presentaron las constancias de servicio y los horarios laborales, con lo que acreditó que los pagos fueron procedentes y efectivamente devengados por los trabajadores.

### **Verificación Física de Centros de Trabajo**

**21.** Con la revisión física de 26 centros de trabajo, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 62 trabajadores registrados en las nóminas no fueron identificados ni localizados, los cuales contaron con 76 plazas y recibieron 786 pagos por 8,152.2 miles de pesos; asimismo, se constató que se careció de los controles de asistencia y que el personal no desempeñó las funciones de la categoría correspondiente.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación que justificó 786 pagos a 62 trabajadores por 8,152.2 miles de pesos, ya que se presentaron las listas de asistencias, las constancias de servicios, las solicitudes de reclamo de pagos, los formatos únicos de personal, los comprobantes de pago e identificación personal, con lo que se acreditaron los pagos del personal no identificado.

### **Servicios Personales Nómina Estatal**

**22.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por el Instituto de Educación de Aguascalientes, se comprobó que se realizaron 14,957 pagos por 136,433.9 miles de pesos a 1,058 trabajadores, adscritos en 672 centros de trabajo, que desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal, los cuales contaron con 1,267 plazas; asimismo, se verificó que los pagos se ajustaron a los niveles de sueldos, conforme a los tabuladores autorizados.

**23.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por el Instituto de Educación de Aguascalientes, se comprobó que no realizó pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo (“AGS” y “FGS”); asimismo, no realizó pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni adscritos en centros de trabajo (“AGD” y “FGD”), y a personal con licencia por cargo de elección popular.

**24.** El Instituto de Educación de Aguascalientes no realizó pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, del ejercicio fiscal 2022, a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, ni a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia; tampoco se realizaron pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

**25.** El Instituto de Educación de Aguascalientes retuvo y enteró el Impuesto Sobre la Renta por 16,666.9 miles de pesos, los cuales fueron causados por el pago de sueldos y salarios al personal beneficiado con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

**26.** Con la confrontación de información de las nóminas estatales del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de tres trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación que justificó los procesos implementados para actualizar las nóminas de tres claves de Registro Federal de Contribuyentes.

**27.** Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que no se realizaron pagos a trabajadores que prestaron servicios en otras instituciones; de igual forma, se verificó que el Instituto de Educación de Aguascalientes estableció mecanismos de control para verificar que los trabajadores cumplieron con las tareas, horarios y jornadas, de acuerdo con su compatibilidad de empleo.

**28.** Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 5 pagos por 23.6 miles de pesos a 3 trabajadores, que contaron con 3 plazas y estuvieron adscritos en 3 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones; además, el Instituto de Educación de Aguascalientes careció de mecanismos de control para verificar que los trabajadores cumplieron con las tareas, horarios y jornadas en contravención de su compatibilidad de empleo, y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes proporcionó información y documentación que justificó 5 pagos por 23.6 miles de pesos a 3 trabajadores, ya que se presentó el Formato de movimientos nominales y la compatibilidad de horario laboral de nivel básico.

### **Gastos de Operación**

**29.** El Instituto de Educación de Aguascalientes aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 164,314.9 miles de pesos, los cuales se verificaron 136,135.1 miles de pesos correspondientes a pagos por concepto de luz, agua, internet, mantenimiento de escuelas, papelería, entre otros; asimismo,

se verificó que los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y que la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 29 resultados, de los cuales, en 29 no se detectaron irregularidades.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 7,097,072.6 miles de pesos, que representó el 99.5% de los 7,134,330.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Aguascalientes comprometió el total de los recursos y pagó 7,115,025.4 miles de pesos, y al primer trimestre de 2023, ejerció 7,125,252.4 miles de pesos que representaron el 99.9% de los recursos transferidos por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 9,078.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 253.7 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Aguascalientes observó la normativa del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, y en específico el Instituto de Educación de Aguascalientes, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Aguascalientes realizó un ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Procedimientos de Auditoría Aplicados***

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

---

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.
- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.

- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Educación de Aguascalientes.